



COMUNICADO

Se comunica a todos los Directores de las distintas Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica Regular que debido a los cambios en la plataforma del SIAGIE, este año no se podrán registrar las calificaciones por cada periodo de evaluación debido a las modificaciones de acuerdo a la norma técnica y la implementación del currículo nacional de educación básica.

Como medida de contingencia se ha previsto implementar en el sistema la descarga del informe del progreso en formato PDF la cual se podrá llenar manualmente y se realizará hasta culminar los cambios del proceso de evaluación teniendo previsto hasta octubre del presente año. Dichas precisiones se hacen en el marco de las normas técnicas ubicadas dentro de la RM 665-2018-MINEDU y la RM 712-2018-MINEDU

Nota: Sólo en el caso del 2° al 5° de Secundaria se mantiene la escala de calificación vigesimal

Cajamarca, 02 de Mayo de 2019

Atentamente;

